| | |
|---|---|
| CONTRATO No. y FECHA: | CONTRATO 2686 DEL 30 DE AGOSTO 2023. |
| NO. PROCESO EN SECOP II | AI-MC-2447-2023. |
| SECRETARIA EJECUTORA: | SECRETARIA DE CULTURA. |
| CONTRATISTA: | DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCIA. |
| OBJETO DEL CONTRATO: | Sc-110 elaboración de los estudios y diseños requeridos para las adecuaciones funcionales de la infraestructura en la biblioteca virtual viña calderón. |
| VALOR DEL CONTRATO: | Cincuenta y siete millones ochenta mil pesos colombianos. (57.080.000,00 COP) sin IVA. |
| PLAZO: | 60 días. |
| FECHA DE INICIO: | 25 de septiembre 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 23 de noviembre 2023 |

En Ibagué, a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2023 en las oficinas de la secretaria de cultura, se reunieron Daniel Alejandro Riaño García identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.460.500, Contratista y Nidia Constanza Colmenares, Supervisor del contrato 2686 del 30 agosto 2023, con el fin de oficializar la entrega de los informes, planos, memorias de cálculo, presupuesto, cantidades obra y demás productos de los estudios y diseños del contrato, del cual se deja constancia:

Se entrega una caja marcada CONTRATO DE CONSULTORIA 2686. SC-110 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LAS ADECUACIONES FUNCIONALES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA BIBLIOTECA VIÑA CALDERON, CAJA N° 1, CONSULTOR ARQ. DANIEL ALEJANDRO RIAÑO GARCÍA, 1 DE DICIEMBRE DE 2023 que contiene:

1. Carpeta 1 documentos del contrato.

2. Carpeta 2 proyecto arquitectónico:

- 1 plano de renders (AR- 000)
- 1 plano de localización y topografía (AR-001)
- 2 planos de levantamiento arquitectónico y estructural (del AR-002 al AR-003)
- 2 planos de plantas arquitectónicas (del AR- 101 al AR-102)
- 1 plano de cortes arquitectónicos (AR- 201)
- 1 plano de fachadas arquitectónicas (AR- 202)
- 1 plano estructural cubierta (E-001)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner

3. Carpeta 3 planos proyecto hidrosanitario, aguas lluvias y red de extinción contra incendios:

- 6 planos hidrosanitarios y aguas lluvias (del HS- 501 al HS- 506)
- 2 planos red extinción contra incendios (del RCI- 601 al RCI-602)

4. Carpeta 4 planos proyecto eléctrico, aire acondicionado, detección de incendios y conectividad de datos:

- 5 planos eléctricos (del EL-301 al EL- 305)
- 1 plano (ILU-401)
- 1 plano (SCI-701)
- 2 planos (del AVC-801 al AVC-802)

5. Carpeta 5 informe red hidrosanitario y red de extinción contra incendios.

6. Carpeta 6 informe red eléctrica.

7. Carpeta 7 informe aire acondicionado.

8. Carpeta 8 proyecto estructural.

9. Carpeta 9 visualización del proyecto y paleta de colores

- 5 renders
- 1 carta de colores propuestos.

10. Carpeta 10 presupuesto de obra:

- se entrega presupuesto de obra
- análisis de precios unitarios
- insumos de obra
- cantidades de obra

11. Carpeta 11 especificaciones técnicas de obra.

12. Carpeta 12: informe de iluminación.

13. Seis planos arquitectónicos proyecto original año 2002.

14. Ocho planos estructurales proyecto original año 2002.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner

15. Libro 1 y libro 2 memorias de cálculo estructural proyecto original año 2002.
16. Estudio de suelos proyecto original año 2002.
17. Resolución 73001-1-03-0063 licencia de construcción proyecto original año 2002.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

EL CONTRATISTA

**Daniel Alejandro Riaño García.**
C.C. 1.032.460.500 de Bogotá D.C.
Representante Legal

EL SUPERVISOR

**Nidia Constanza Colmenares Echeverry**
Secretaría de Cultura
Directora de Fomento a las prácticas artísticas y culturales y del patrimonio

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué**

Powered by CamScanner